Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**30**	**de**	**MAYO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.110.17.13-3362	de	MARZO 11 2025		
OTROSI	1.110.17.13-3362-1	De	MAYO 27 2025		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 5500005824; RPC 5600078436, RPC OTROSI 5600083851

121000/1136/2320202008/4345005040050000/PI43-102432/1/1/02/09 Ingresos Corrientes de Libre Destinación/DPTO ADMON DE PLANEAC/Servicios Prestados/Gobierno al Alcance de To/ REALIZAR LOS INFORMES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Proyecto: PI43-102432 FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Apropiación Presupuestal: Valor: 7.000.000 COP
121000/1136/2320202008/4345005040050000/PI43-102432/1/1/02/09 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REALIZAR LOS INFORMES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN Proyecto: PI43-102432 FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CDP Asociados: 5500006257 Programación PAC JUN: 7.000.000 COP Elemento PEP: PI43-102432/1/1/02/09 Realizar los informes de la evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: La estructura que le corresponde en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que transforma" es la siguiente: Línea Estratégica: LT4-Valle territorio de Vida.; Programa: Pg45-Un Gobierno Más
Moderno y Transparente; Subprograma: Sp4500504-Gobierno al Alcance de Todos.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta de Resultados: MR45005-Alcanzar 90 % de cumplimiento de la política de seguimiento y evaluación del componente de gestión de la medición del desempeño departamental
Meta de Producto: MP4500504034599001 – Elaborar 6 documentos de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo, políticas públicas e impacto de los instrumentos de planeación, durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato:
Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional en economía y negocios internacionales especializada en gerencia tributaria y auditoria de impuestos en el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI C.C. 1.020.717.391 Director Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Contratista	REBECA PUENTES OBANDO CC. 66.979.444 Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en MAYO de 2025, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante MAYO de 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento Administrativo de Planeación.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisar la información reportada en el aplicativo Eva-plan diseñado para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y emitir conceptos técnicos a las modificaciones de plan de acción. 2. Participar en la elaboración de informes para rendición de cuentas en el marco del seguimiento y evaluación de plan de desarrollo, asegurando su publicación y divulgación. 3. Participar en la elaboración de los Informes de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027. 4. Las demás actividades asignadas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales, de acuerdo a lo programado en el mes de **MAYO de 2025**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	**75%**
Otras consideraciones.		

sugerencias

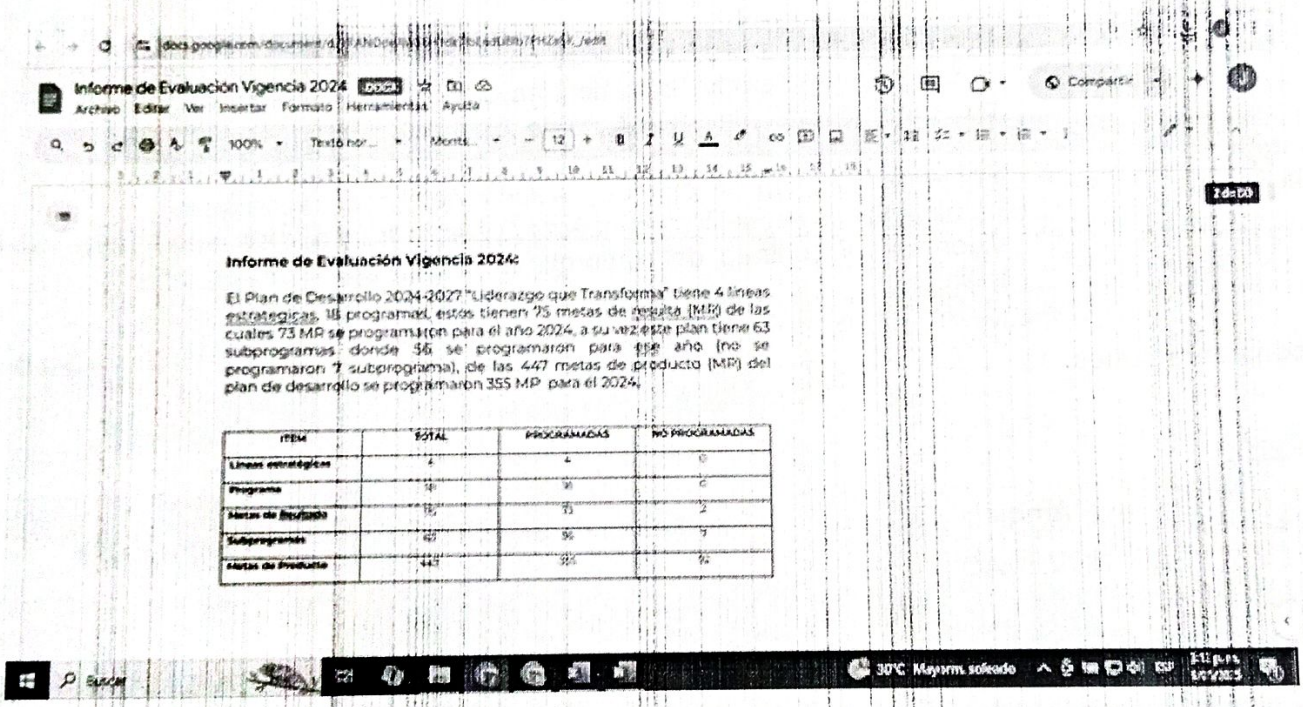
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
27 de mayo de 2025	01 de junio 2025	RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Revisó la información registrada en la plataforma Eva Plan correspondiente al mes de mayo de 2025. En cumplimiento de las funciones del área de Planeación y en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental "Liderazgo que Transforma 2024–2027".
Durante este proceso, se verificaron los avances reportados por las distintas dependencias en relación con las metas, productos e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo. Se evaluó la consistencia de los datos ingresados, la alineación con las líneas estratégicas definidas, y se identificaron posibles inconsistencias o vacíos de información que requieren ajuste o validación.
Esta revisión tiene como objetivo fortalecer el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, facilitando la toma de decisiones oportunas y fundamentadas, así como promover la mejora continua en la ejecución de las acciones previstas. Los hallazgos y observaciones obtenidos serán consolidados en el informe técnico correspondiente, el cual servirá de insumo para los comités de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.



Informe de Evaluación Vigencia 2024

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

Compartir

2 de 20

Informe de Evaluación Vigencia 2024:

El Plan de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que Transforma" tiene 4 líneas estratégicas, 18 programas, estos tienen 73 metas de resultado (MR) de las cuales 73 MR se programaron para el año 2024, a su vez este plan tiene 63 subprogramas donde 56 se programaron para ese año (no se programaron 7 subprograma), de las 447 metas de producto (MP) del plan de desarrollo se programaron 355 MP para el 2024.

ITEM	TOTAL	PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS
Líneas estratégicas	4	4	0
Programa	18	18	0
Metas de Resultado	73	73	2
Subprogramas	63	56	7
Metas de Producto	447	355	92

Buscar

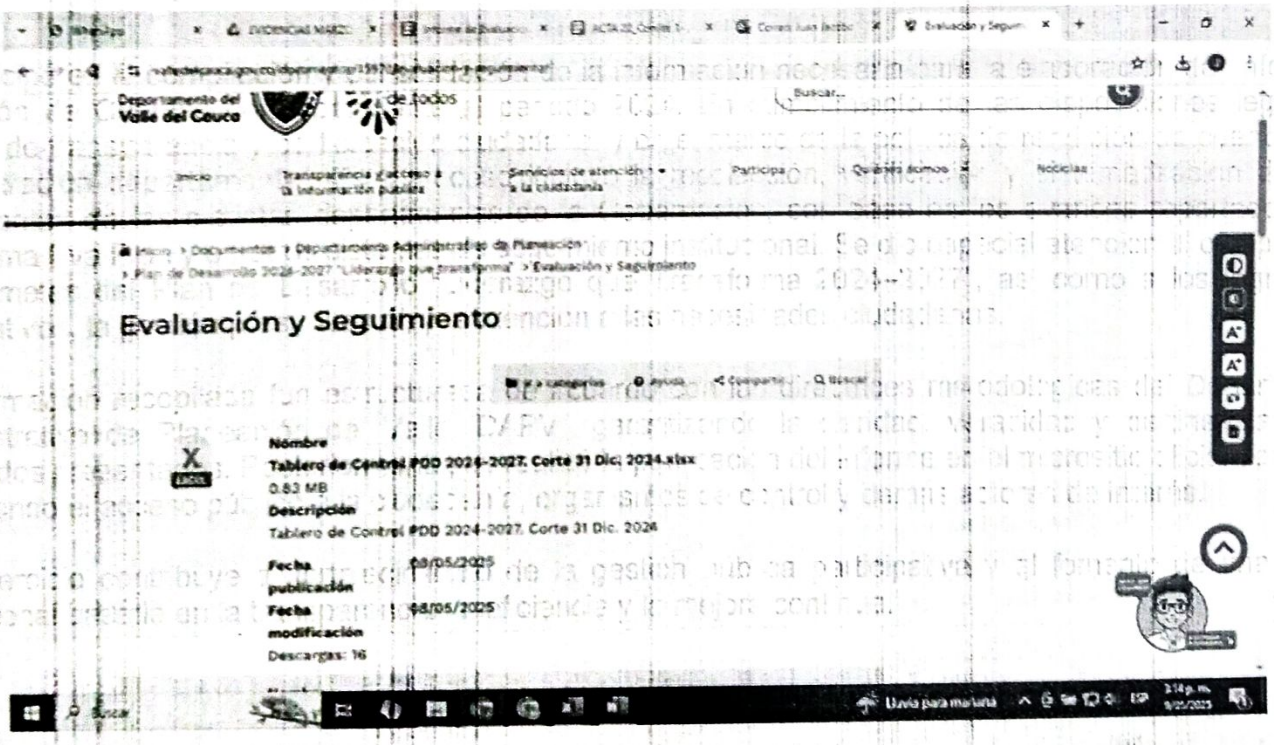
30°C Mayorm. soleado

ESP

2. Participó en la compilación y consolidación de la información necesaria para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024. En cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia y participación ciudadana, y en el marco de la política de rendición de cuentas de la administración departamental, Este proceso incluyó la recolección, verificación y sistematización de datos provenientes de las distintas dependencias de la Gobernación, con base en los avances reportados en la plataforma Eva Plan y en otros sistemas de seguimiento institucional. Se dio especial atención al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024–2027", así como a los logros más significativos, la gestión presupuestal, y la atención a las necesidades ciudadanas.

La información recopilada fue estructurada de acuerdo con las directrices metodológicas del Departamento Administrativo de Planeación del Valle (DAPV), garantizando la claridad, veracidad y pertinencia de los contenidos presentados. Posteriormente, se realizó la publicación del informe en el micrositio oficial del DAPV, asegurando el acceso público a la ciudadanía, organismos de control y demás actores de interés.

Este ejercicio contribuye al fortalecimiento de la gestión pública participativa y al fomento de una cultura institucional basada en la transparencia, la eficiencia y la mejora continua.



3. Brindó apoyo técnico y operativo en la elaboración del informe de seguimiento trimestral de la Gobernación del Valle del Cauca. En el marco del proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental "Liderazgo que Transforma 2024–2027",

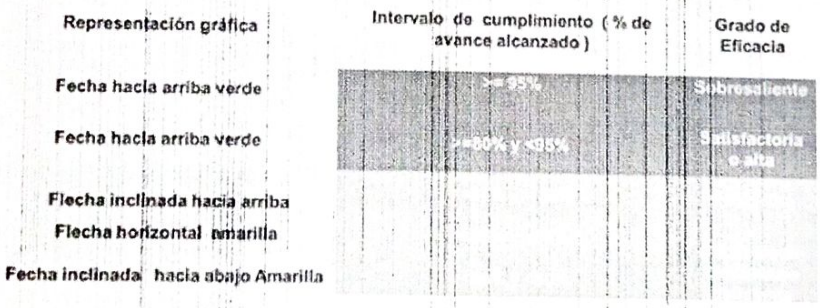
La labor desarrollada incluyó la recopilación, verificación y análisis de la información reportada por las distintas dependencias a través de la plataforma Eva Plan, así como la articulación de los resultados con los ejes estratégicos del plan de desarrollo. Se revisaron los avances físicos y financieros, identificando logros significativos, posibles rezagos en la ejecución y recomendaciones orientadas a mejorar la gestión institucional.

El informe fue estructurado conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las orientaciones internas del Departamento Administrativo de Planeación del Valle (DAPV), asegurando la coherencia entre las metas, productos e indicadores.

Este ejercicio contribuye a la toma de decisiones informadas por parte de los directivos de la administración departamental, al tiempo que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los entes de control.

La metodología

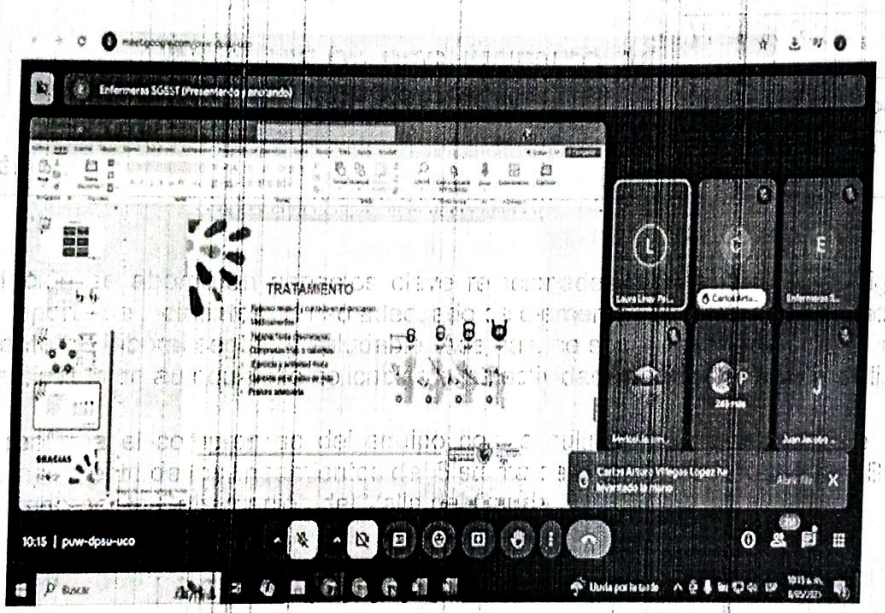
El Plan Indicativo es una herramienta clave para asegurarse de que los resultados o metas de resultado midan el cumplimento de los programas y las metas de producto asociadas a la proveer bienes y servicios y los recursos del Plan de Desarrollo estén bien alineados. Sirve para mostrar cómo los resultados que queremos lograr (los objetivos) están conectados con las acciones y productos que necesitamos crear (los recursos). Siempre se busca que estas acciones aporten un valor adicional. Además, el Plan Indicativo es fundamental para monitorear y evaluar el progreso de los objetivos y los productos, que están directamente relacionados con la ejecución de proyectos de Inversión.



4. Participó en la jornada de capacitación organizada por el Departamento Administrativo de Planeación, enfocada en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de fortalecer las competencias del equipo institucional en la identificación, prevención y manejo de riesgos laborales.

Durante la capacitación se abordaron aspectos clave relacionados con la normativa vigente en SST, los procedimientos de reporte de incidentes, el uso adecuado de elementos de protección personal, y las medidas para promover un entorno laboral seguro y saludable. Además, se socializaron protocolos internos, planes de emergencia y herramientas de autocuidado aplicables a las actividades cotidianas de la entidad.

Esta participación reafirma el compromiso del equipo con la cultura de prevención y el bienestar laboral, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la Gobernación del Valle del Cauca.



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Se anexa planilla seguridad social No. 1071846775 con CUS No. 1469293547 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	21.000.000
Valor Adiciones	7.000.000
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	28.000.000
Valor pagado	14.000.000
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000
Valor total ejecutado	21.000.000
Valor saldo por ejecutar	7.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	MARZO	$ 7.000.000	PAGADA
CUOTA 2	ABRIL	$ 7.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7775639&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fecha del próximo informe	**Día 23**	**de**	**Mes: JUNIO**	**de**	**2025**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 30 días del mes de MAYO de 2025

RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
C.C. 1.020.717.391
SUPERVISOR

Powered by CamScanner